

DP Bolsa Española, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de DP Bolsa Española, F.I. por encargo de los administradores de Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U.) (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DP Bolsa Española, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U.), como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

14 de abril de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/00938

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

DP Bolsa Española, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2020



002683037

CLASE 8.^a

DP Bolsa Española, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	4 392 586,62	5 499 531,22
Deudores	69 356,56	44 850,98
Cartera de inversiones financieras	4 103 338,14	5 043 111,50
Cartera interior	3 933 418,14	4 917 975,50
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	3 933 418,14	4 917 975,50
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	169 920,00	125 136,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	169 920,00	125 136,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	219 891,92	411 568,74
TOTAL ACTIVO	4 392 586,62	5 499 531,22



CLASE 8.ª



002683038

DP Bolsa Española, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 383 430,55	5 462 847,49
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 383 430,55	5 462 847,49
Capital	-	-
Partícipes	5 024 602,15	4 693 243,86
Prima de emisión	-	-
Reservas	72 506,99	72 506,99
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(713 678,59)	697 096,64
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	9 156,07	36 683,73
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	25 560,83
Acreedores	9 156,07	11 122,90
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4 392 586,62	5 499 531,22
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	5 439 928,97	4 726 250,38
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	5 439 928,97	4 726 250,38
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	5 439 928,97	4 726 250,38

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002683039

CLASE 8.^a

DP Bolsa Española, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(68 887,17)	(106 236,05)
Comisión de gestión	(59 037,77)	(93 703,56)
Comisión de depositario	(4 184,66)	(6 670,42)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 664,74)	(5 862,07)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(68 887,17)	(106 236,05)
Ingresos financieros	104 226,64	210 455,36
Gastos financieros	(1 605,45)	(3 179,56)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(409 527,04)	509 648,96
Por operaciones de la cartera interior	(444 182,92)	506 155,15
Por operaciones de la cartera exterior	34 655,88	3 493,81
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(337 885,57)	86 407,93
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(337 885,57)	87 717,42
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	(1 309,49)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	(644 791,42)	803 332,69
Resultado antes de impuestos	(713 678,59)	697 096,64
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(713 678,59)	697 096,64

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

DP Bolsa Española, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

(713 678,59)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos (713 678,59)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4 693 243,86	72 506,99	-	697 096,64	-	5 462 847,49
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4 693 243,86	72 506,99	-	697 096,64	-	5 462 847,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(713 678,59)	-	(713 678,59)
Aplicación del resultado del ejercicio	697 096,64	-	-	(697 096,64)	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	10,00	-	-	-	-	10,00
Reembolsos	(365 748,35)	-	-	-	-	(365 748,35)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5 024 602,15	72 506,99	-	(713 678,59)	-	4 383 430,55

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002683040

DP Bolsa Española, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 697 096,64

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 697 096,64

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8 665 208,24	72 506,99	-	(987 974,64)	-	7 749 740,59
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	8 665 208,24	72 506,99	-	(987 974,64)	-	7 749 740,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	697 096,64	-	697 096,64
Aplicación del resultado del ejercicio	(987 974,64)	-	-	987 974,64	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	49 654,54	-	-	-	-	49 654,54
Reembolsos	(3 033 644,28)	-	-	-	-	(3 033 644,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4 693 243,86	72 506,99	-	697 096,64	-	5 462 847,49



CLASE 8.^a
Impuesto de Sucesiones y Donaciones



002683041



CLASE 8.^a



002683042

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

DP Bolsa Española, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 16 de abril de 2007 bajo la denominación social de Privat Acciones Plus Renta Variable Española, F.I., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 1 de junio de 2016. Tiene su domicilio social en Plaza del Ayuntamiento, 26, Valencia.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de junio de 2007 con el número 3.840, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de F.I. a partir de entonces.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear dos clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros sin un mínimo de inversión inicial, ni un mínimo de inversión a mantener. El colectivo de inversores a los que se dirige son clientes de solo ejecución y clientes bajo contrato de asesoramiento no independiente con retrocesiones.
- Clase C: Participación denominada en euros sin un mínimo de inversión inicial, ni un mínimo de inversión a mantener. El colectivo de inversores a los que se dirige son clientes minoristas y/o profesionales con contrato de gestión discrecional, asesoramiento independiente o asesoramiento no independiente sin retrocesiones, contrapartes elegibles e institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



CLASE 8.^a



002683043

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Degroof Petercam, S.G.I.I.C. S.A.U., sociedad participada al 100% por Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 25 de febrero de 2021 la sociedad gestora cambia su denominación de Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. a Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (en trámites de inscripción en el Registro Mercantil competente).

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contando a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



002683044

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2019 y 2020 la comisión de gestión ha sido para cada clase conforme se detalla a continuación.

	Clase A	Clase C
Comisión de Gestión	1,50%	0,85%

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2019 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En base a la Normativa de MiFID 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



CLASE 8.^a



002683045

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** la inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

- **Riesgo de crédito:** representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.



CLASE 8.^a



002683046

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Riesgo de liquidez: representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudieran tener las IIC.

- Riesgo de carácter operativo: entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
 - Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
 - Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



002683047

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
CENTIMOS



002683048

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



002683049

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.



CLASE 8.^a



002683050

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



002683051

CLASE 8.^a

OPERACIONES

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a
VALORES



002683052

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



002683053

CLASE 8.^a

INSTRUMENTO

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.



CLASE 8.^a
REGISTRO



002683054

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.



002683055

CLASE 8.^a

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	64 456,56	39 950,98
Operaciones pendientes de liquidar	4 900,00	4 900,00
	<u>69 356,56</u>	<u>44 850,98</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, las retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



002683056

CLASE 8.ª

00000000000000000000

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de los saldos pendientes de cobro por dividendos al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	-	24,42
Otros	9 156,07	11 098,48
	9 156,07	11 122,90

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 recoge las retenciones sobre plusvalías de reembolsos pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los honorarios de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	3 933 418,14	4 917 975,50
Instrumentos de patrimonio	3 933 418,14	4 917 975,50
Cartera exterior	169 920,00	125 136,00
Instrumentos de patrimonio	169 920,00	125 136,00
	4 103 338,14	5 043 111,50



002683057

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>219 891,92</u>	<u>411 568,74</u>
	219 891,92	411 568,74

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase C
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>3 801 297,09</u>	<u>582 133,46</u>
Número de participaciones emitidas	<u>523 300,98</u>	<u>78 722,78</u>
Valor liquidativo por participación	<u>7,26</u>	<u>7,39</u>
Número de partícipes	<u>113</u>	<u>5</u>



002683058

CLASE 8.^a

FONDO DE PARTICÍPE

DP Bolsa Española, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase C
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>4 710 850,81</u>	<u>751 996,68</u>
Número de participaciones emitidas	<u>568 930,88</u>	<u>89 796,07</u>
Valor liquidativo por participación	<u>8,28</u>	<u>8,37</u>
Número de partícipes	<u>124</u>	<u>11</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

9. Deudas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo incluye, principalmente, en este epígrafe saldos pendientes de pago por reembolsos de partícipes.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	<u>5 439 928,97</u>	<u>4 726 250,38</u>
	<u>5 439 928,97</u>	<u>4 726 250,38</u>



002683059

CLASE 8.^a

TÉRMINOS

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a

RENTAS



002683060

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3.510 y 3.475 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



002683061

DP Bolsa Española, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad a excepción de los dos siguientes:

Con fecha 25 de febrero de 2021 se realiza un cambio en el control del grupo de la sociedad gestora como consecuencia de la adquisición por parte de Andbank España, S.A.U. del 100% del capital social del accionista único de la entidad gestora, Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U., el cual cambia posteriormente su denominación social a Wealthprivat Bank, S.A.U. (en trámites de inscripción en el Registro Mercantil competente).

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene previsto aprobar en la reunión del 25 de marzo de 2021 el proyecto de fusión de Degroof Petercam S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. y cuyo cambio está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil) y Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. mediante la absorción de la primera por la segunda.

Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es una sociedad participada al 100% por Andbank España, S.A.U.

La operación de fusión por absorción se llevará a cabo según las reglas establecidas en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, teniendo en cuenta, asimismo, la normativa especial aplicable a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio).

La fusión consistirá en la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque de su patrimonio en beneficio de la Sociedad Absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, quedando la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación.

DP Bolsa Española, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
VALORES



002683062

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones TECNICAS REUNIDAS SA	EUR	52 833,72	-	54 100,00	1 266,28	ES0178165017
Acciones BBVA	EUR	449 223,61	-	262 275,00	(186 948,61)	ES0113211835
Acciones FERROVIAL SA	EUR	76 070,86	-	158 200,00	82 129,14	ES0118900010
Acciones TELEFONICA SA	EUR	700 671,08	-	210 925,00	(489 746,08)	ES0178430E18
Derechos TELEFONICA SA	EUR	0,39	-	11 836,50	11 836,11	ES06784309D9
Acciones BANCO SANTANDER SA	EUR	465 944,22	-	267 591,49	(198 352,73)	ES0113900J37
Acciones ENAGAS SA	EUR	80 195,93	-	71 860,00	(8 335,93)	ES0130960018
Acciones NATURGY ENERGY GROUP SA	EUR	135 580,16	-	151 680,00	16 099,84	ES0116870314
Acciones GAMESA CORP TECNOLOGICA SA	EUR	119 912,35	-	330 900,00	210 987,65	ES0143416115
Acciones REPSOL SA	EUR	254 781,77	-	165 000,00	(89 781,77)	ES0173516115
Derechos REPSOL SA	EUR	-	-	5 614,00	5 614,00	ES06735169H8
Acciones IBERDROLA SA	EUR	90 102,14	-	234 000,00	143 897,86	ES0144580Y14
Acciones INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	413 872,55	-	364 560,00	(49 312,55)	ES0148396007
Acciones TUBACEX	EUR	43 245,52	-	53 430,00	10 184,48	ES0132945017
Acciones ACERINOX SA	EUR	193 375,11	-	180 680,00	(12 695,11)	ES0132105018
Acciones RED ELECTRICA CORP SA	EUR	130 612,38	-	134 200,00	3 587,62	ES0173093024
Acciones CAIXABANK SA	EUR	170 153,80	-	105 050,00	(65 103,80)	ES0140609019
Acciones AENA SA	EUR	138 474,51	-	142 200,00	3 725,49	ES0105046009
Acciones GRIFOLS SA	EUR	133 044,50	-	167 160,00	34 115,50	ES0171996087
Acciones FUNDACION MAPFRE	EUR	93 324,78	-	55 755,00	(37 569,78)	ES0124244E34
Acciones INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIR	EUR	160 656,97	-	111 937,50	(48 719,47)	ES0177542018
Acciones ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIO	EUR	175 128,30	-	146 365,65	(28 762,65)	ES0167050915
Acciones AMADEUS IT HOLDING SA	EUR	212 385,24	-	196 548,00	(15 837,24)	ES0109067019
Acciones CATALANA OCCIDENTE	EUR	96 909,90	-	116 600,00	19 690,10	ES0116920333
Acciones CONSTRUCCIONES Y AUX FERROCAR	EUR	78 057,76	-	78 500,00	442,24	ES0121975009
Acciones ENDESA SA	EUR	137 756,72	-	156 450,00	18 693,28	ES0130670112
TOTALES Acciones admitidas cotización		4 602 314,27	-	3 933 418,14	(668 896,13)	
TOTAL Cartera Interior		4 602 314,27	-	3 933 418,14	(668 896,13)	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002683063

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones ARCELORMITTAL	EUR	131 770,31	-	169 920,00	38 149,69	LU1598757687
TOTALES Acciones admitidas cotización		131 770,31	-	169 920,00	38 149,69	
TOTAL Cartera Exterior		131 770,31	-	169 920,00	38 149,69	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002683064

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones NATURGY ENERGY GROUP SA	EUR	135 580,16	-	179 200,00	43 619,84	ES0116870314
Acciones ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIO	EUR	148 587,46	-	148 304,00	(283,46)	ES0167050915
Acciones AMADEUS IT HOLDING SA	EUR	237 000,11	-	254 800,00	17 799,89	ES0109067019
Acciones GAMESA CORP TECNOLÓGICA SA	EUR	98 821,99	-	156 350,00	57 528,01	ES0143416115
Acciones CATALANA OCCIDENTE	EUR	96 909,90	-	124 600,00	27 690,10	ES0116920333
Acciones CONSTRUCCIONES Y AUX FERROCAR	EUR	78 057,76	-	82 000,00	3 942,24	ES0121975009
Acciones IBERDROLA SA	EUR	180 204,27	-	367 200,00	186 995,73	ES0144580Y14
Acciones BBVA	EUR	552 890,60	-	398 640,00	(154 250,60)	ES0113211835
Acciones FERROVIAL SA	EUR	76 070,86	-	188 790,00	112 719,14	ES0118900010
Acciones TELEFONICA SA	EUR	754 568,86	-	435 890,00	(318 678,86)	ES0178430E18
Acciones INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIR	EUR	126 156,97	-	180 500,00	54 343,03	ES0177542018
Acciones ENAGAS SA	EUR	62 299,48	-	68 220,00	5 920,52	ES0130960018
Acciones FUNDACION MAPFRE	EUR	85 052,14	-	70 800,00	(14 252,14)	ES0124244E34
Acciones REPSOL SA	EUR	229 318,09	-	250 740,00	21 421,91	ES0173516115
Derechos REPSOL SA	EUR	-	-	7 614,00	7 614,00	ES06735169F2
Acciones ENDESA SA	EUR	137 756,72	-	166 530,00	28 773,28	ES0130670112
Acciones BANKIA SA 4,000	EUR	268 825,08	-	123 662,50	(145 162,58)	ES0113307062
Acciones INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	302 380,27	-	314 500,00	12 119,73	ES0148396007
Acciones ACERINOX SA	EUR	244 218,89	-	251 125,00	6 906,11	ES0132105018
Acciones RED ELECTRICA CORP SA	EUR	195 918,57	-	215 100,00	19 181,43	ES0173093024
Acciones CAIXABANK SA	EUR	255 230,70	-	209 850,00	(45 380,70)	ES0140609019
Acciones GRIFOLS SA	EUR	123 462,79	-	220 010,00	96 547,21	ES0171996087
Acciones BANCO SANTANDER SA	EUR	753 377,04	-	503 550,00	(249 827,04)	ES0113900J37
TOTALES Acciones admitidas cotización		5 142 688,71	-	4 917 975,50	(224 713,21)	
TOTAL Cartera Interior		5 142 688,71	-	4 917 975,50	(224 713,21)	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



002683065

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
Acciones ARCELORMITTAL	EUR	121 642,19	-	125 136,00	3 493,81	LU1598757687
TOTALES Acciones admitidas cotización		121 642,19	-	125 136,00	3 493,81	
TOTAL Cartera Exterior		121 642,19	-	125 136,00	3 493,81	



CLASE 8.^a



002683066

DP Bolsa Española, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Visión de los mercados

La incertidumbre vuelve a surgir ante el potencial riesgo sanitario asociado a la mutación del virus, en el trasfondo, por tanto, el temor a una vuelta a confinamientos estrictos generalizados y el consiguiente impacto en la gradual normalización de la actividad económica esperada para 2021. Aunque la evidencia científica en relación a las implicaciones de esta mutación del COVID es aún muy escasa y las preguntas clave siguen por tanto abiertas. El empeoramiento de la situación epidemiológica en Europa y EEUU tras el verano ha condicionado la evolución macroeconómica del cuarto trimestre del año. No obstante, a pesar de esa expectativa, hasta el momento los principales modelos de previsión a corto plazo no muestran signos de contracción en el 4T, si bien durante las últimas semanas sí han comenzado a señalar una clara desaceleración.

En el área euro, los indicadores adelantados que hemos ido conociendo nos muestran que la actividad comenzó a deteriorarse a finales del tercer trimestre y que el enfriamiento de la recuperación se ha ido acentuando conforme se endurecían las restricciones por el rápido avance de la segunda ola. En EEUU, la estrategia llevada a cabo para paliar los efectos de la pandemia durante la primera ola fue diferente que la europea. Esto ha dado lugar a un menor impacto sobre la actividad económica, según han ido mostrando los diferentes indicadores adelantados. En Europa el Plan de Recuperación sale adelante, un presupuesto excepcional de la UE para hacer frente a la crisis, es un salto adelante en la integración fiscal de la UE. En los mercados emergentes el repunte de casos puede frenar la recuperación que estábamos viendo en estos mercados. China mantiene la recuperación económica, aunque con un importante incremento de los niveles de endeudamiento.

El USD podría mantener su debilidad en un entorno de menor incertidumbre, si bien sorpresas sobre la evolución de la pandemia o efectividad de las vacunas podría revertir esta tendencia.

2020 ha sido otro buen año en renta fija. En nuestro escenario central hay valor en buscar la potencial elasticidad al alza de la deuda de aquellos sectores más castigados por la pandemia. COVID19 creó una oportunidad única en crédito. Hoy, debemos ser mucho más selectivos para obtener rentabilidad. Empiezan a repuntar las expectativas de tipos de interés en EEUU. La Renta fija emergente en divisa local continúa siendo atractiva, aunque se es necesario ser muy selectivo, evitando países con fundamentales débiles, mientras que preferimos aquellos que ofrecen una mayor protección. Los bajos tipos de interés en renta fija soberana en el área euro y Estados Unidos (negativos en países Core) siguen sin ofrecer oportunidad de compra, por lo que descartamos invertir en deuda soberana tanto europea como norteamericana. A pesar de la reducción de los spreads de la renta fija high yield, esta sigue ofreciendo rentabilidades atractivas, pero será muy importante ser muy selectivos, invertir en duraciones cortas y asumir volatilidad.



CLASE 8.^a

INVERSIÓN



002683067

DP Bolsa Española, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Importante rotación sectorial hacia cíclicos y value desde el anuncio de la vacuna, especialmente en Europa, beneficiando a los índices/sectores europeos en los últimos meses del año. Las estimaciones de beneficios han mejorado desde verano, de forma más destacada en el SP 500. Una mejora en el crecimiento económico y una recuperación de los beneficios debería propiciar una evolución positiva de la renta variable, especialmente en los sectores más castigados.

Sectores defensivos como health care o alimentación ofrecen mejor comportamiento ante una situación de menor crecimiento económico. Incrementamos posiciones en sectores value, que podrían tomar el relevo ante una recuperación económica. Invertimos en sectores que se vean favorecidos por las actuales corrientes de inversión en megatendencias: Tecnología, Demografía y Sostenibilidad. Sobreponderando aquellos activos con un enfoque ISR (Inversión socialmente responsable). Incrementamos la inversión en renta variable emergente, inclinándonos por Asia y especialmente China, que lidera el crecimiento y por países con fundamentales macroeconómicos estables o con favorables perspectivas económicas.

El crecimiento de los beneficios y la reducción del endeudamiento de las empresas japonesas, junto con la política expansiva del Boj ayudan a la positiva evolución de la bolsa japonesa.

Características y evolución del fondo

DP Bolsa Española, F.I. es un Fondo de inversión de renta variable, entre el 75% y el 100% de la exposición del fondo es en acciones de compañías que cotizan en los mercados de valores españoles, mayoritariamente en compañías de alta capitalización sin descartar las de baja capitalización. En condiciones normales los valores de renta variable española representan el 90% de la posición del fondo en renta variable, el resto podrá invertirse en valores europeos de renta variable, denominados tanto en euros como en el resto de divisas europeas, con un máximo de exposición al riesgo divisa del 30%. La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Ibex 35TR.

El valor liquidativo de la clase A del fondo al final del ejercicio ascendía a 7,26407 euros y el patrimonio a 3.801.297,09 euros. La rentabilidad obtenida en este ejercicio ha sido del -12,27%.

El valor liquidativo de la clase C del fondo al final del ejercicio ascendía a 7,39473 euros y el patrimonio a 582.133,46 euros. La rentabilidad obtenida en este ejercicio ha sido del -11,70%.



CLASE 8.^a



002683068

DP Bolsa Española, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

Dado su objeto social, el fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª

RESUMIDA



002683069

DP Bolsa Española, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en trámites de inscripción en el Registro Mercantil competente), en fecha 25 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de DP Bolsa Española, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Joaquín Santisteban Aranaga
Presidente

D. Manuel Pfaff Martorell
Consejero

D. Guillermo Viladomiu Masifern
Consejero